

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº: 5.110/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO LUISA ANCALAO ZAMBRANO.

LAJA, 18 de Agosto de 2014.-

INTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por LUISA ANCALAO ZAMBRANO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1) AUTORÍZASE permiso administrativo a LUISA ANCALAO ZAMBRANO, Escalafón Administrativos, Grado 14º E.M., el 19 de Agosto de 2014 en jornada de la mañana.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:/

- Sra. Luisa

- Depto. Administración y Finanzas

ČÁRINA SEPÚLVEDÁ MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

- Control Interno

-SS.MM. /